



**AUDITORIA GENERAL**  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

---

## **Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires**

### **Informe**

**Número:**

Buenos Aires,

ANEXO I

CIRCULAR N° 1

EX-2024-00016198-AGCBA-COMPRAS

Modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones Particulares

aprobado por DISPO-2024-156-E-AGCBA-DGADMIN

#### **16. VISITA DE INSTALACIONES**

Los oferentes deberán realizar, previo a la cotización y sin excepción, una visita al edificio a fin de tomar conocimiento de las instalaciones a mantener.

La misma podrá efectuarse de lunes a viernes de 10 a 17 horas, combinando con una antelación no inferior a las 24 (veinticuatro) horas con la División Servicios Generales vía mail a [maria.gonzalez@agcba.gob.ar](mailto:maria.gonzalez@agcba.gob.ar) o al TEL: 3754- 3700 INT 1410. Al finalizar la misma se firmará la correspondiente constancia de visita la que deberá incorporarse al sobre de la oferta.

La no presentación de la constancia de visita de las instalaciones junto con la oferta económica constituye una causal de rechazo de la misma.